



**INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES
DEL *PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE
CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018***

Abril, 2018

A handwritten signature in blue ink is located at the bottom right of the page, below the date "Abril, 2018". The signature is stylized and appears to be a single name.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ACTIVIDADES.....	6
1.1. <i>Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada:</i>	6
1.1.1 Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.....	6
1.1.2 Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión.....	7
1.1.3 Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.....	7
1.1.4 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.	7
1.2. <i>Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.</i>	8
1.2.1 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.....	8
1.2.2 Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral Concurrente 2018.....	12
OTRAS ACTIVIDADES.....	13
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	15
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES DE FUTURO	16

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, así como de los procesos de participación ciudadana, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Entre sus atribuciones están las de garantizar la organización de los instrumentos de participación ciudadana, promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 36, fracciones V, VII y VIII del Código y 4, 12, 47, 48, 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

Derivado del Acuerdo ACU-42-16 el ahora IECM modificó su estructura, así como las atribuciones de algunas áreas, entre ellas la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva), que a partir de 2017 realizará todas las actividades de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana y, en su caso, las de capacitación electoral que delegue el Instituto Nacional Electoral (INE) al Organismo Público Local Electoral de la Ciudad de México (OPLE). Cabe señalar que en septiembre de 2017 se firmó el convenio de colaboración entre el INE y el IECM, asimismo, el Consejo General del INE aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 (ECAE), documento rector del cual se deberán observar las actividades en las que, colaborarán los OPLE, por lo que el IECM trabajará durante el Proceso Electoral en curso, en los documentos señalados en la ECAE y en la respectiva Adenda ECAE 2017-2018 para la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, y las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MEC y MEC Únicas) que habrán de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

El 15 de septiembre de 2017, mediante Acuerdo IECM-JA040-17 de la Junta Administrativa del IECM aprobó los Programas Institucionales 2018, conforme a lo establecido en el art. 83 fracción II inciso g) del Código, entre los que se incluyen el *Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2018*.

El 31 de octubre del año 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-068/2017 del Consejo General del IECM aprobó el Programa Institucional de referencia, con base en lo dispuesto

en el artículo 61 fracción V, correlacionado con el 50 fracción I del Código, Programa que se convierte en el instrumento programático de la ejecución de las actividades relacionadas con el registro, capacitación, designación y nombramiento de Responsables de Mesa Receptora de Opinión (MRO) para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019; así como aquéllas de seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Es importante destacar el enfoque incluyente del IECM en las tareas de integración de mesas receptoras de votación y opinión, que reconoce la importancia de promover y garantizar que tanto mujeres como hombres o personas con alguna discapacidad, sin discriminación de ninguna clase –si bien, evidentemente, observando los requisitos establecidos en las normas electorales vigentes– tengan la misma posibilidad de participar como responsables de la recepción de las opiniones o, en su caso, de los votos de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 del Código y en los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral vigentes, en esta ocasión la Dirección Ejecutiva presenta el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa de actividades en materia de Capacitación para Mecanismos de participación ciudadana 2018 que dará cuenta de las actividades institucionales que se contemplan y específicamente de las acciones realizadas en el primer periodo trimestral.

Actividades Institucionales:

- I. *Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada:*
 - Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
 - Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión.
 - Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.
 - Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.
- II. *Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.*

- Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.
- Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades y Objetivos Alcanzados y Directrices a futuro; en ellos se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva realizó para cumplir con lo establecido en el Programa mencionado.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación para Mecanismos 2018 contempla dos actividades institucionales (AI) a desarrollarse en este año, en un primer término sobre los procesos de capacitación en torno de los instrumentos de participación ciudadana organizados por el IECM y en un segundo término, coadyuvando, con el INE sobre las actividades inherentes al proceso electoral constitucional 2017-2018, así como las actividades que se realicen en concordancia por lo establecido en el convenio de colaboración signado entre el IECM y el INE.

A continuación, se informan las acciones realizadas en el primer trimestre del 2018 en las dos actividades institucionales aprobadas en el Programa Institucional que nos ocupa:

1.1. Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada:

Esta actividad busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar los procedimientos de participación ciudadana, así como en el fin institucional de garantizar la realización de los procesos relativos a los instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación vigente.

El objetivo de esta AI consiste en integrar las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 con ciudadanía capacitada, con el fin de que cuente con conocimientos y habilidades necesarias para ejercer sus funciones eficientemente, con estricto apego a los principios rectores de la función electoral y los de la participación ciudadana.

Para el cumplimiento del objetivo citado esta AI cuenta con cuatro acciones específicas a realizarse durante el 2018:

1.1.1 Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Al respecto, las tareas atinentes a esta acción durante este primer trimestre fueron:

- Preparar y opinar sobre la propuesta elaborada en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y en colaboración con la Dirección de Órganos de Representación Ciudadana (DORC) turnarla a los 33 Órganos Desconcentrados para observaciones, así como revisarla conjuntamente con

otras Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto y ponerla a consideración de la Comisión del ramo.

- o La Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación en su Segunda Sesión Extraordinaria del 28 de marzo del año 2018 emitió opinión favorable y envió la Convocatoria y el proyecto de Acuerdo al Consejo General para su aprobación. En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, la convocatoria deberá publicarse la primera semana de abril¹.

Derivado de lo anterior, esta actividad cumple al 100% con lo programado para este trimestre.

1.1.2 Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión.

De acuerdo con lo programado esta actividad se cumplirá al 100% durante el tercer trimestre del año.

1.1.3 Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.

Se hicieron pruebas a la liga de producción del sistema para realizar las observaciones y ajustes correspondientes para su integración en el requerimiento. Se adelantó la revisión del sistema, por lo que ya se envió el oficio IECM/DEPCyC/259/2018 a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) con los requerimientos antes del trimestre programado, a fin de, en su caso poder realizar observaciones o modificaciones con suficiente tiempo para procesarlas.

1.1.4 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.

De acuerdo con lo programado esta actividad se desarrollará durante el tercer trimestre del año.

¹ Artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

1.2. Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.

Esta segunda AI busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar las elecciones locales, en colaboración con la autoridad electoral nacional, así como con el fin institucional de garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones, conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México.

Esta actividad institucional hace referencia a las actividades que desarrolla el IECM para la celebración de los comicios respectivos, bajo la coordinación del INE, con base en los acuerdos, lineamientos, procedimientos y demás normativa que apruebe el Consejo General del INE; así como los convenios de coordinación suscritos por ambos Institutos.

Es de mencionar que en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, habrán de ser electas, por votación universal, libre, secreta y directa, las personas que ocupen las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, quien sea titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como quienes encabezarán las Alcaldías integradas por una persona titular y su respectivo Concejo integrado por 10 concejales.

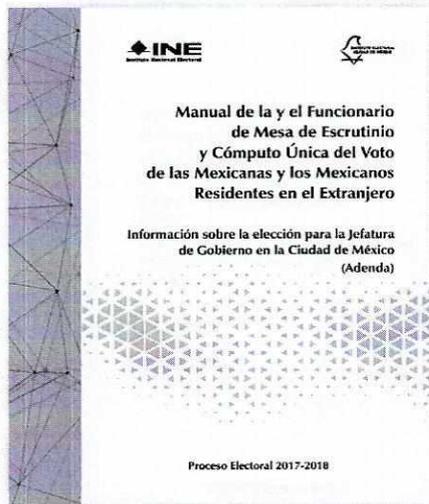
La AI se compone de dos acciones específicas:

1.2.1 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.

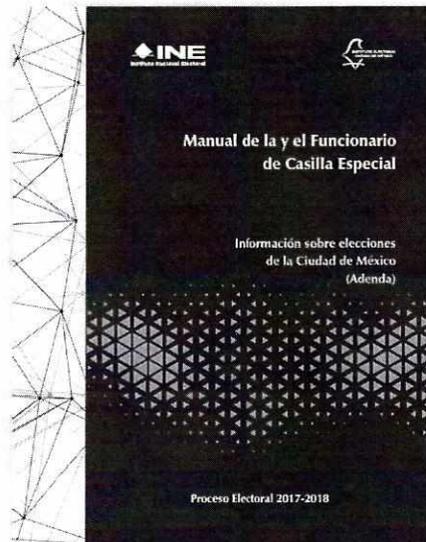
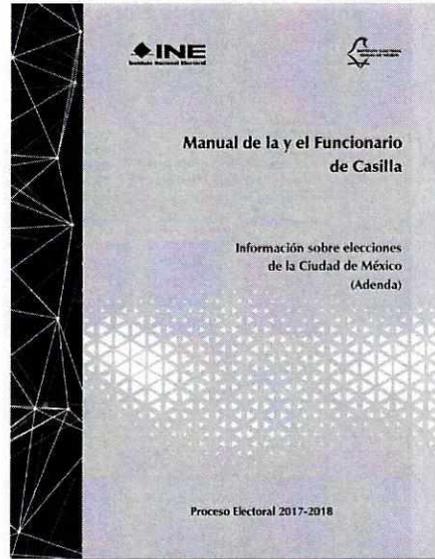
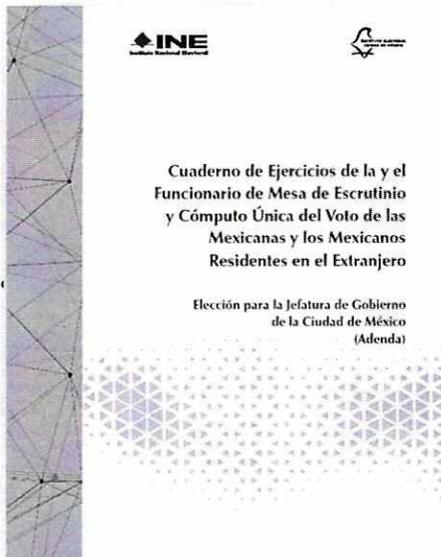
Respecto de esta actividad la DEPCyC ha mantenido estrecha vinculación con las áreas del Instituto Nacional Electoral responsables de los materiales de apoyo a la capacitación electoral, a efecto de producir en las fechas establecidas los materiales que servirán de apoyo y asistencia tanto al Capacitador Asistente Electoral como al Funcionario de Casilla, por lo tanto, de acuerdo con lo programado al corte del primer trimestre de 2018 se elaboraron, imprimieron y entregaron conforme con lo solicitado por el INE, los siguientes materiales:

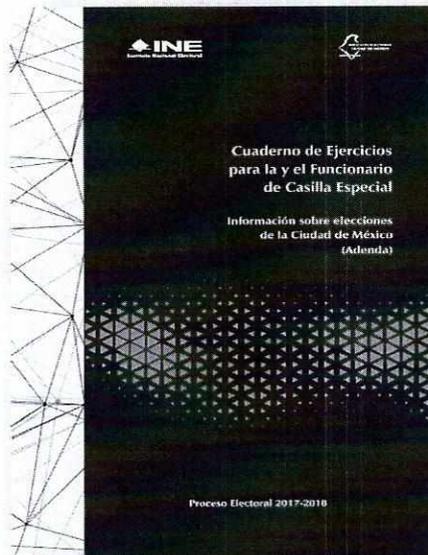


En el mismo sentido, mediante el oficio INE/DECEyEC/DCE/198/2018 el área responsable de la validación de los materiales otorgó el visto bueno del *Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Información Sobre Elecciones Locales (Adenda)*, por lo que la DEPCyC solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de la Ciudadanía, a través del Oficio IECM/DEPCyC/265/2018, de marzo 23, procediera con el proceso de impresión correspondiente.



Siguiendo la misma ruta, la DEPCyC elaboró los siguientes materiales que se encuentran en la etapa de revisión o validación por las áreas correspondientes de la autoridad nacional.





Cabe señalar que se adjunta como Anexos 1 y 2 el concentrado con las Actividades que se llevaron a cabo en coordinación con el INE en materia de producción de materiales de apoyo a la capacitación electoral llevadas a cabo de enero a marzo del 2018.

1.2.2 Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral Concurrente 2018.

El Informe final correspondiente a esta acción se presentará de acuerdo con lo programado durante el último trimestre del año, sin embargo, la DEPCyC, ha informado a la Secretaría Ejecutiva del IECM, los avances en materia de asistencia y capacitación electoral conforme lo siguiente:

- Informe del 27 de febrero del 2018 (oficio IECM/DEPCyC/162/2018) e Informe del 2 de marzo del 2018 (oficio IECM/DEPCyC/180/2018). Ambos relacionados con las actividades de capacitación, simulacros y prácticas en las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.
- Informe del 6 de marzo del 2018 (oficio IECM/DEPCyC/187/2018). Relacionado con la asistencia de personal de los 33 Órganos Desconcentrados del IECM a la Primera

Insaculación para la capacitación de ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla, realizada en las 24 Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la Ciudad de México.

- Informe del 12 de marzo del 2018 (oficio IECM/DEPCyC/203/2018) e Informe del 19 de marzo del 2018 (oficio IECM/DEPCyC/243/2018) ambos relacionados con las actividades de capacitación, simulacros y prácticas en las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.
- Por otra parte, mediante el oficio INE/JLE-CM/02151/2018 del 8 de marzo del año 2018 el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México remitió al Consejero Presidente del IECM los resultados de la Primera Insaculación de las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal con las siguientes especificaciones:
 - Por distrito electoral federal.
 - Ciudadano sorteado (apellido paterno, apellido materno y nombre).
 - Sección Electoral.
 - Casillas básicas y extraordinarias en su caso.

OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado se dará cuenta de acciones vinculadas al quehacer ordinario y extraordinario que complementan las actividades del Programa Institucional en tratamiento.

- Se realizaron diversas observaciones a fin de actualizar el Manual de Organización y Capacitación Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en particular al apartado de capacitación, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Se propuso a la Oficina de Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva del IECM, ajustes al Acuerdo de modificación del Sistema de Datos Personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y/u opinión en los Procesos de Participación Ciudadana de la Ciudad de México del Instituto Electoral de la Ciudad de México (oficio IECM/DEPCyC/202/2018 del 12 de marzo del año 2018).
- En febrero y marzo la DEPCyC revisó y otorgó el visto bueno al díptico que se produjo derivado de las reuniones de trabajo celebradas con la Junta Distrital Ejecutiva 9 del INE y la Dirección Distrital 8 del IECM, con sede en Tláhuac. Se logró obtener apoyo para la reproducción de 5,000 dípticos que dan cuenta de las elecciones locales que se

llevarán a cabo en la Ciudad de México, dichos ejemplares serán distribuidos por los CAE's en la demarcación.



- El 28 de febrero se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la DEPCyC con personal de la Contraloría de la CDMX, respecto de la solicitud realizada a efecto de que el IECM capacite a las y los contralores ciudadanos en materia de presupuesto participativo y planeación de proyectos. Se estableció que se realizaría un primer taller con un grupo de entre 40 y 50 contraloras/es ciudadanas/os en cuanto se publique la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Personal de la DEPCyC asistió a las sesiones de la Comisión de Enlace y Operación Técnica (CEOT) con el INE, realizadas el 23 de febrero y el 23 de marzo en la JLE. En la sesión de marzo la DEPCyC entregó el *Informe que presenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de capacitación electoral a la Comisión de Enlace y Operación Técnica (CEOT)* el cual se adjunta como Anexo 3.

- El 5 de marzo personal de la DEPCyC impartió un taller de capacitación al personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales FEPADE en materia de particularidades de la elección en la Ciudad de México y jornada electoral, en respuesta a la solicitud realizada por esta Institución.
- Se llevaron a cabo acciones de apoyo y colaboración con las Delegaciones, derivadas de los Programas Anuales de Trabajo 2018, dentro del marco del Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana, celebrado entre el IECM y las Demarcaciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1 <i>Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada:</i>	0	0	100%	25%	
Acciones					
1. Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	1	1	100%	100%	
2. Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión.	0	0	0%	0%	
3. Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.	1	0	100%	100%	Se avanzó en la revisión del sistema, por lo que ya se envió el oficio con los requerimientos antes de la fecha programada. IECM/DEPCyC/259/2018
4. Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Opinión.	0	0	0%	0%	

Actividad Institucional 2 Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.	0	0	100%	25%	
Acciones 1. Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.	0	0	40%	40%	Se han elaborado diversos materiales de asistencia y apoyo a la capacitación electoral de acuerdo con lo solicitado por el INE.
2. Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral Concurrente 2018.	0	0	0%	0%	Se realizaron informes parciales de las actividades llevadas a cabo en el trimestre que se reporta.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES DE FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional 1 Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada:	Dar seguimiento a las acciones que se establezcan en la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	1	
Actividad Institucional 2 Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.	Colaborar en el desarrollo del plan de trabajo conjunto INE-IECM para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. Se entregarán las observaciones con motivo de las	6	

INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE
CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	<p>verificaciones realizadas en acompañamiento con el INE.</p> <p>Se dará seguimiento a la Segunda insaculación de las y los ciudadanos que participarán como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única con apoyo del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2018, a realizarse el 8 de mayo del año 2018.</p> <p>Se recibirá del INE la comunicación de manera semanal, los cronogramas de las capacitaciones grupales, así como de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, para la segunda etapa de la capacitación electoral.</p> <p>Se realizarán consultas periódicas en el Multisistema ELEC2018 de los reportes e informes sobre los diferentes sistemas.</p> <p>Durante el segundo trimestre se entregarán al INE los materiales de apoyo a la capacitación establecida en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 programados.</p>		